



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0034730/2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Bioq. Clin. Lorena S. Saretti solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza Nº 2/08 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

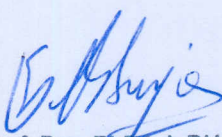
Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Lorena S. Saretti, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 18 de diciembre de 2011, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

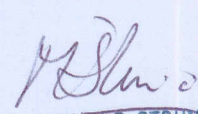
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCION Nº:
EB/mc

124


Prof. Dra. ELSA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC